



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES FBBVA 2020	
DATOS DE LA CONVOCATORIA:	
TITULO	BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES FUNDACIÓN BBVA
RESUMEN	Concesión de becas individuales a investigadores y creadores culturales en un estadio intermedio de su carrera. Las áreas objeto de la convocatoria son: <ul style="list-style-type: none">- Ciencias Básicas (Física, Química y Matemáticas).- Biología, Ciencias del Medio Ambiente y Ciencias de la Tierra.- Biomedicina.- Tecnologías de la Información y la Comunicación.- Ingenierías y Arquitectura.- Economía y Ciencias Sociales.- Comunicación y Ciencias de la Información.- Humanidades (Filosofía, Filología, Literatura, Lingüística, Historia, Estética y Musicología).- Artes Plásticas y Arte Digital.- Música (composición, dirección e interpretación) y Ópera- Creación Literaria y Artes Escénicas
ORGANISMO	Fundación BBVA
PLAZO	Plazo Entidad Financiadora: del 15 de enero al 18 de marzo a las 19h. Plazo UGR: 16/03/2019
CARACTERISTICAS DE LA CONVOCATORIA:	
TIPO	BECAS A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES
DURACION	Los proyectos presentados tendrán una duración de entre 12 y 18 meses desde la suscripción del compromiso de aceptación de la ayuda
DOTACION	Se concederán un máximo de 55 becas. El importe bruto máximo de cada una de las ayudas será de 40.000 euros. COSTES DIRECTOS: La convocatoria no es restrictiva en cuanto a los gastos elegibles, siempre que estén sujetos y deriven directamente de las necesidades del proyecto y se justifiquen debidamente en el apartado de recursos económicos solicitados. COSTES INDIRECTOS: 10% Si se solicita el máximo posible, la distribución sería la siguiente: CD: 36.363,63 CI: 3.636,37 Total: 40.000
INFORMACION ADICIONAL:	
REQUISITOS	SOLICITANTES: <ul style="list-style-type: none">- Los solicitantes serán investigadores y creadores culturales que tengan una edad comprendida entre los 30 y los 45 años en el momento de la solicitud y se encuentren en un estado intermedio



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

	<p>de su carrera o actividad profesional, con una innovadora trayectoria científica o creativa.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se trata de ayudas de carácter individual.- Cada solicitante podrá presentar una única solicitud. En el caso de proyectos a desarrollar en la Universidad, se requiere que el solicitante tenga vinculación con la misma en el momento de la firma del compromiso de aceptación <p>INCOMPATIBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Concurrir a una convocatoria no resuelta de Becas Multiverso a la Creación en Videoarte.- Formar parte de un equipo que concurra a una convocatoria no resuelta de Ayudas a Equipos de Investigación Científica.- Estar adscrito a un proyecto vigente de convocatorias anteriores de la modalidad de Ayudas a Equipos de Investigación Científica.- Haber sido beneficiario de una Ayuda a la Creación en Videoarte o de una Ayuda a Investigadores y Creadores Culturales en convocatorias anteriores
CONTACTO (EN EL VICERRECTORADO)	Remedios Benítez (41288 rbsantaella@ugr.es) Jesús Pérez (41289 jesusp@ugr.es)
PAGINA WEB	https://www.redleonardo.es/becas/becas-leonardo-investigadores-creadores-culturales-2020/
MAS INFORMACION	<p>SOLICITUDES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Toda la documentación deberá estar cumplimentada en español, salvo lo dispuesto en las bases para el CV, las cartas de referencia y los trabajos o muestras de la trayectoria del solicitante.- CV: se podrá utilizar el modelo facilitado por la convocatoria o el abreviado del ministerio (máximo 5 páginas).- Dadas las características de la convocatoria, las solicitudes serán presentadas directamente por los interesados. <p>Se ruega enviar copia de las mismas al Vicerrectorado</p> <p>DATOS DE LA ENTIDAD: Universidad de Granada (UGR) CIF: Q1818002F</p> <p>Representante Legal: Enrique Herrera Viedma Cargo: Vicerrector de Investigación y Transferencia Teléfono: 958241288 E-mail: investigación@ugr.es Dirección postal: Gran Vía de Colón 48, 2ª Planta 18071 Granada</p>



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Investigación y Transferencia

	DIFUSIÓN DE RESULTADOS: Si la FBBVA solicitara la colaboración en la difusión, se facilitará toda la información y documentación requerida y se le cederá gratuitamente los derechos oportunos para la difusión de los resultados.